



13 de octubre de 2016

**Dr. Salvador Malo Álvarez**  
**Director General de Educación Superior Universitaria,**  
**Secretaría de Educación Pública,**  
**Presente.**

Por este conducto me permito enviar el informe del ejercicio de los recursos extraordinarios autorizados a esta Institución, correspondiente al segundo trimestre de 2016, en relación al:

1. Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior), 2016

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Dr. Javier José Vales García  
Rector.





SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 13/10/2016  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: SEGUNDO

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de la calidad académica de los programas educativos del ITSON

Objetivo General: Contribuir en la cobertura en educación superior del estado de Sonora para lograr la meta al 2016 del 40% a nivel estatal mediante la disponibilidad de espacios y equipamiento para estudiantes de los diferentes programas educativos

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			304,341.5	913,824.5	1,218,166.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>304,341.5</b>	<b>913,824.5</b>	<b>1,218,166.0</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2016 Trimestres						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017			
1	Contar con equipo y materiales precisos para las necesidades de laboratorios, fortaleciendo la calidad académica de seis programas educativos de Unidad Navojoa;	1.1 Atender en un 100% las necesidades académicas prioritarias que presentan los programas académicos de Ingeniero Industrial y de Sistemas, Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría Pública, Licenciado en Economía y Finanzas y Licenciado en Psicología.	1.1.1	Equipar Laboratorio de Ingeniero Industrial y de sistemas.	204,541.50	Obra	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
				Equipamiento		204,541.50	0.00	0.00			0.00	204,541.50	0.00	
			1.1.2	Adquirir pantallas para el proceso de enseñanza aprendizaje	100,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
				Equipamiento		100,000.00	0.00	0.00			0.00	100,000.00	0.00	
2	Mantener la calidad académica de los programas educativos, a través del proceso enseñanza-aprendizaje enfocado al modelo por competencias y la consolidación de la atención a servicios estudiantiles	Cubrir el 100% de equipamiento en los laboratorios a fin de mantener la calidad de las prácticas docentes en los programas educativos.	2.1.1	Adquirir el mobiliario y equipo de laboratorio necesario para la realización de las prácticas de las diferentes academias de los programas educativos.	304,541.50	Obra	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
				Equipamiento		304,541.50	0.00	0.00			0.00	304,541.50	0.00	
3	Lograr y mantener la acreditación de los programas educativos de la Dirección de Ingeniería y Tecnología	Equipar dos espacios de prácticas de acuerdo a las necesidades de la currícula de los programas educativos de la Dirección de Ingeniería y Tecnología a fin de satisfacer las observaciones y recomendaciones de equipamiento de laboratorio por parte de los organismos acreditadores CACEI.	3.1.1	Comprar equipo de laboratorio	304,541.50	Obra	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
				Equipamiento		304,541.50	0.00	0.00			0.00	304,541.50	0.00	



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 13/10/2016  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Trimestre SEGUNDO

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de la calidad académica de los programas educativos del ITSON

Objetivo General: Contribuir en la cobertura en educación superior del estado de Sonora para lograr la meta al 2018 del 40% a nivel estatal mediante la disponibilidad de espacios y equipamiento para estudiantes de los diferentes programas educativos

4	Atender el incremento proyectado de estudiantes , con los laboratorios equipado, fortaleciendo la calidad académica de los programas educativos de la DES de Ciencias Sociales y Humanidades	Atender en un 100% las necesidades académicas prioritarias que presentan los programas académicos de la DES de Ciencias Sociales y Humanidades	4.1.1	Adquirir equipo para la realización de prácticas académicas	304,541.50	Obra	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
						Equipamiento	304,541.50	0.00	0.00		0.00	304,541.50	0.00	
GRAN TOTAL							1,218,166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,218,166.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)

Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

INFORME TÉCNICO

Indicarse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

RECURSO COMPROMETIDO

(Existir de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO

(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

CONSIDERACIONES GENERALES

En el trimestre que se informa no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio

Mtra. Luz Marisa Meza Iribre

TESORERO (A) GENERAL Y/O  
ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

Mtro. Ernesto Erasmo Flores Rivera

DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

Dr. Javier José Vales García

RECTOR (A)

Mtra. Dinorah C. López Díaz

RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO  
(CONTROLORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.